



Iglesia Evangélica Menonita
ACADEMIA MENONITA



URB. SUMMIT HILLS
1751 ASOMANTE STREET
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4300
Church: (787) 707-0050 - School: (787) 783-1295 - Fax: (787) 783-1280
Email: information@acadmensj.org – Web: www.academiamenonitasj.org

23 de julio de 2020

A: Toda la Comunidad Escolar

DE: Ramonita Rivera
Administradora

RE: **Política para Clases por Videoconferencia y Exámenes y Trabajos para Entregar**

Que la paz de nuestro Señor Jesucristo abunde en sus vidas.

El año escolar 2020-2021 está estableciendo, no tan solo grandes retos para los integrantes de nuestra comunidad escolar, sino la necesidad de que Academia Menonita se adapte a los cambios provocados por la emergencia surgida por el COVID-19. Ante el escenario donde se hace imperante la implementación de clases virtuales (a distancia) y que el Reglamento General para Padres y Estudiantes de la Academia Menonita no contempla las clases por videoconferencias, adjuntamos el documento que contiene nuestras nuevas Políticas para Clase por Videoconferencia y de Exámenes y Trabajos para Entregar. Luego de leerlo cuidadosamente, deberá ser firmado por los padres y estudiantes de la Academia y enviado al correo electrónico fnassar@acadmensj.org.

Es necesario que firmen este documento para cada estudiante individualmente. O sea, que **no** se puede llenar un documento por familia. El envío de este documento, debidamente firmado, será un requerimiento del proceso de matrícula de cada uno de nuestros estudiantes. El estudiante cuyo padre no haya enviado este documento no podrá acceder a sus clases virtuales.

Agradecemos la colaboración de toda la comunidad escolar en este requerimiento.



Iglesia Evangélica Menonita
ACADEMIA MENONITA



URB. SUMMIT HILLS
1751 ASOMANTE STREET
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4300
Church: (787) 707-0050 - School: (787) 783-1295 - Fax: (787) 783-1280
Email: information@acadmensj.org – Web: www.academiamenonitasj.org

Política para Clases por Videoconferencia

En caso de la implementación de la educación a distancia, las clases se ofrecerán a través de videoconferencias. Las políticas que todo estudiante deberá cumplir durante la transmisión de las clases son las siguientes:

1. El padre se compromete a proveer todos los materiales escolares y el equipo tecnológico (computadora, tablet, internet, impresora, headset (diadema), etc.) para que el estudiante pueda realizar sin inconvenientes todas sus responsabilidades académicas. Esto incluye un área en su casa que propicie el aprendizaje y esté libre de distracciones.
2. **Zoom** será la plataforma que se utilizará para realizar las videoconferencias. Para la seguridad de nuestros estudiantes, solo se podrá acceder a la misma utilizando el correo electrónico institucional del estudiante.
3. Para garantizar una vestimenta adecuada, el estudiante deberá utilizar la camisa del uniforme de la Academia y pantalón bermuda o mahones largos durante el periodo escolar. Se prohíbe el uso de accesorios. (Ver Código de Vestimenta en el Reglamento para Estudiantes y Padres.)
4. Es requisito que el estudiante asista y permanezca en la videoconferencia durante toda la clase. Todos los estudiantes deben participar activamente de la clase por videoconferencia.
5. Los padres deberán informar por escrito a los maestros si el estudiante estará ausente en su clase.
6. Todo estudiante que no asista a la videoconferencia en vivo, por las razones que sean, es responsable del material cubierto en clase.
7. La videoconferencia se grabará para el beneficio de los que desean repasar el material discutido en la videoconferencia en vivo, evidenciar la administración de la clase y la asistencia de los estudiantes.
8. Entrar a la sala de conferencia puntualmente utilizando el código y hora establecida por el itinerario escolar.
9. En el registro a la clase, deberá anotar su nombre y apellidos completos (no se permitirán apodos).
10. Cuando entre a la clase, deberá habilitar la cámara y el micrófono. Una vez comience la clase, el maestro apagará todos los micrófonos para evitar ecos o interrupciones. El estudiante que se niegue a habilitar la cámara se inhabilitará de la clase y se considerará como una ausencia.

11. El maestro será el moderador de la videoconferencia. Ningún estudiante deberá interrumpir la clase. Si tiene alguna duda, levantará la mano virtualmente (presionar “subir la mano”) y esperará a que le dé el turno para hablar.
12. De utilizarse el *chat* en clase, debe ser para preguntas o comentarios exclusivamente del curso.
13. Se prohíbe escribir en las pizarras o presentaciones de *Power Point* del maestro.
14. Todas las expresiones por micrófono y/o por el *chat* deben dirigirse con respeto.
15. Se prohíbe tomar imágenes y/o grabación durante la transmisión de la clase por videoconferencia del maestro, estudiantes, material discutido en clase, entre otros, al igual que publicar en cualquier medio dichas imágenes. Las clases por videoconferencia no están contempladas en nuestro Reglamento General para Estudiantes y Padres. Por consiguiente, una violación de este tipo se considera una Infracción Grave Tipo III. La acción disciplinaria a dicha infracción irá desde Suspensión con Probatoria hasta Expulsión, dependiendo de la gravedad de la falta. En una reincidencia de la infracción, el estudiante será expulsado.
16. El Reglamento General para Estudiantes y Padres de la Academia estará vigente; todo estudiante que viole dicho Reglamento se expone a medidas disciplinarias.

Política de Exámenes y Trabajos para Entregar

1. Se estará utilizando la plataforma ClassMarker para pruebas cortas y exámenes. El estudiante debe escribir su nombre y apellidos completos (no se permitirán apodos). El estudiante solo utilizará el correo electrónico institucional para registrarse.
2. Debe verificar que todo el equipo tecnológico esté funcionando correctamente antes de iniciar el examen, quiz o trabajo.
3. Debe entregar los trabajos y exámenes a tiempo, conforme a las instrucciones del maestro. De esta forma evitará que su promedio se vea afectado.

Certificamos que hemos leído la Política para Clase por Videoconferencia y la Política de Exámenes y Trabajos para Entregar. Nos comprometemos a cumplir cabalmente con las mismas y, como padres, a supervisar y apoyar a nuestro hijo(a) en el cumplimiento de éstas.

Nombre de Padre o Encargado

Nombre de Estudiante

Firma de Padre o Encargado

Firma de Estudiante

Fecha